



LA PLATAFORMA INFORMA / 18

Marzo 2.004

REUNIÓN CONSEJERÍA, PATRONALES Y SINDICATOS SOBRE PLANTILLAS.

Nos *llega* la información sobre la reunión celebrada en la Consejería sobre plantillas. El avance es 0. Ese es el panorama que han conseguido los que una y otra vez firman todo lo que les presentan, aunque los trabajadores les digamos lo contrario. Esto es lo que consiguen con el sindicalismo de sumisión que practican. El pronóstico no era difícil. De la misma forma que el acuerdo retributivo nos aleja (este año a los más veteranos, pero al final del mismo veremos cómo todos estamos más distantes de nuestros compañeros públicos que ahora... como ocurrió con el Acuerdo del 99) en plantillas no hay el más mínimo avance. La Consejería hablará bajito de los módulos estatales (muy bajito porque son del mismo color) y pretenderá cargar las tintas sobre un convenio que deja la puerta abierta a la negociación sobre plantillas (¡¡ como si hicieran caso a los Convenios, si no lo hacen ni a las Leyes Orgánicas que postulan cambios importantes !!).

Ahora nos volvemos a preguntar el por qué de la urgencia en firmar previo a las elecciones. La explicación es la misma, salvo la orientación partidista, que la movilización a posteriori de la firma. Ninguna de las dos responde al interés de los trabajadores. El momento fue antes, cuando se estaba negociando el Nuevo Acuerdo después de cuatro años de engaños, cuando se estaban elaborando los Presupuestos Generales de Andalucía y en el Parlamento Andaluz se discutía una enmienda al artículo 21 sobre la obligatoriedad de negociar en tres meses de un acuerdo de homologación global y estábamos en vísperas de elecciones. Ese era el tiempo de la protesta, la movilización, la queja, y la **NO FIRMA**.

El panorama se avecina difícil, pero la PHA va a seguir en la lucha con la seguridad de ganar la confianza de los compañeros día a día.

LA PLATAFORMA no ha podido estar en la reunión a pesar de tener representatividad suficiente. Además de tener los votos y delegados, 125 de PHA sobre un total de 1.236, son más del 10% que es lo que dice la ley, nos obligan a poner una demanda ante el juzgado de lo social y a esperar lo que digan los jueces. No respetan, y no es la primera vez, ni las leyes que ellos mismos elaboran. Pretenden que nos dediquemos sólo a INFORMAR pero no lo van a conseguir.

Ahora la Junta no tiene a quién culpar... Sospechábamos que se iba a avanzar poco... pero esto, ES NADA. Tenemos que tomar buena nota del doble juego que se traen unos y otros. Hay que hacer llegar la información a los compañeros y compañeras que confiaron y dieron en las elecciones la representatividad a estos que ahora juegan con ella. Ya conocemos sus soluciones, no amplían las plantillas y resuelven los problemas de escolarización flexibilizando la ratio y haciendo la vista gorda al exceso de alumnos por aula que soportamos los profesores de los centros concertados.

REUNIÓN SOBRE PLANTILLAS 18 DE MARZO DE 2.004

Sindicatos: CC.OO, FSIE, FETE y USO. Patronales: ACES, CECE y EyG. Titulares: SAFA.
Por parte de la Dirección General, asiste el Director General de Planificación y los jefes de Servicio de Primaria y Secundaria.

El Director General comunica que al estar el Gobierno en funciones, las decisiones que se puedan tomar quedan delimitadas a la realidad de éste momento, pero que su intención es que sigamos negociando hasta donde podamos, sentando las bases para el Acuerdo.

Dejó entrever que en fechas próximas pueda haber hechos que nos permitan avanzar más. *(Siempre en fechas próximas, ahora no. La misma canción de los últimos 5 años con los mismos acompañantes).*

Insistió que el marco general de plantillas debe de resolverlo el Módulo de Conciertos de los Presupuestos Generales del Estado (P.G.E.), y en las condiciones laborales del Convenio Colectivo. Debiendo quedar resuelto todo lo básico en esos dos marcos. **Esta idea la repitió continuamente a lo largo de la reunión.** Antes de iniciar las respuestas a las aportaciones presentadas por cada una de las asociaciones patronales y sindicales, nos dijo que todas las organizaciones habían coincidido en que la oferta presentada por la CEJA era insuficiente.

Respondió a cada una de las organizaciones, dando los argumentos por los cuales **rechazaba todas las aportaciones que se le presentaban.** El argumento mas importante que utilizábamos todos, la igualdad con la enseñanza pública, lo rechaza diciendo que es imposible cumplir esa exigencia dado que el Convenio Colectivo y los Presupuestos marcan otras cantidades y condiciones laborales, es decir, le echa la culpa a la legislación olvidando lo que han dicho las leyes orgánicas, LOCE, LODE, etc.. Sobre homologación insistió en que nunca podremos ser iguales dado que las relaciones laborales son distintas. *(Sandeces, una tras otra)*

En todas las respuestas ignoró el tema de las sustituciones, que casi todas las organizaciones lo incluían como tema importante y concluyó indicando que la Consejería no puede llegar más lejos de lo ofertado en el Borrador nº 1, dado que hay mucha distancia entre lo que pedimos y lo que ellos pueden ofrecer y que si no rebajamos las expectativas habrá que esperar acontecimientos futuros, dejándonos claro que con lo que indican los módulos de los P.G.E., y sin tener en cuenta los profesores de apoyo que pueden tener los centros, se puede impartir perfectamente lo básico del desarrollo del currículum. *(Claro que sí, a costa de nuestras espaldas)*

En el turno de respuestas, todas las organizaciones defendieron sus propuestas. *(Con que firmeza lo harían que el Director General no modificó ni un ápice su posición)*

A continuación el Director General, respondió a las intervenciones anteriores, y empezó a lanzar mensajes conciliadores.

- Quieren seguir negociando, pero pide que se rebajen las pretenciones iniciales.
- Mantienen su propuesta inicial, aunque nos indica que están dispuestos a mejorarlas teniendo en cuenta que en el futuro se van a producir incidencias como la incorporación del idioma en toda la Primaria, los itinerarios de ESO y el cambio de PGS por PIP que causarán pérdidas o crecimientos de empleo sobre todo por las titulaciones. Estas incidencias deben de estar previstas en este Acuerdo.
- Si no llegamos a un Acuerdo de Plantillas antes de finalizar el curso, se mantendrá la situación actual del profesorado de centros en crisis.
- Las carencias por aplicación de la LOGSE y la LOCE se deben resolver a nivel Estatal, garantizando el cumplimiento legal, a través del Convenio Colectivo y los P.G.E. En Andalucía sólo avanzaremos en aspectos que supongan garantizar el mantenimiento del empleo y mejorar la calidad.
- Por último dijo, que según dice la prensa, es posible que la LOCE se paralice en su implantación, e incluso se pueda llegar a una nueva Ley pactada a nivel Estatal y ahí es donde habrá que resolver todos estos aspectos. *(Otra vez el futuro).*

En el nuevo turno de intervenciones, principalmente se manifestó que la Consejería debe de hacer una contrapropuesta escrita y fijar una nueva fecha de reunión.

Es necesario, de una forma firme y unitaria, darles la respuesta que unos y otros merecen.

REPRODUCE Y DIFUNDE ESTA INFORMACION ENTRE TUS COMPAÑER@S

**Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía. Apdo: 7.385 (41080) Sevilla.
Web: homologacionya.cjb.net E-mail: plataformahomologacion@yahoo.es**